EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año VIII **REDACCION ANÓNIMA** **Número 762**

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55

Administrador--J. R. Martinez

EL QUILMERO

DOMINGO 25 DE MARZO DE 1883

Pesas y medidas

Gran alarma ha levantado en el vecindario del Cuartel 1°. del partido la aplicacion del impuesto de pesas y medidas invocándose el nombre de la Municipalidad por cuya órden de ejecuta la visita.

Hemos querido llamar la atencion de la Corporacion, con el artículo del domingo anterior, procurando que ella adoptara alguna medida tendente á esclarecer las causas de las quejas del vecindario, y evitarlas si efectivamente se habia interpretado erróneamente la aplicacion de ese impuesto.

Pero la grita continúa, lo que prueba que la Corporacion no ha debido tomar ninguna medida; y el periódico local, como censor independiente de la administracion y baluarte de los derechos é intereses del vecindario, tiene el deber de volver sobre el asunto.

Los vecinos se quejan de que se les exije el pago del impuesto de pesas ó medidas, tengan ó nó estas, porque, segun el comisionado, deben tenerlas.

Sin negarle á este, que habrá encontrado casos de chacras que deban tener medida, y carezcan de ella, no es esta una imposicion sancionada por la ley de ese impuesto.

El chacarero que remite sus cosechas á la plaza ó mercado, ó á consignacion del acopiador, no *debe* tener medida, si no quiere tenerla, desde que se conforma con la de la casa que le recibe sus productos.

Y en este caso se encuentran la mayoria de los chacareros de Quilmes á quienes se ha aplicado el impuesto: vendan sus cosechas en sus chacras, ó remítanlas á vender en la plaza, medidas con sus canastos, tienen que sujetarse al resultado de la medida de la casa que se las compra ó recibe, salvo la escepcion que hemos mencionado, de los pocos que terminaron el negocio con el acopiador en su chacra, cuando aquel estuviera conforme con la medida del vendedor.

Otro punto tambien ocasiona las quejas del vecindario: que se le hace pagar el derecho de balanza ó romana al que tiene alfalfa.

La alfalfa se remite enfardada de las chacras donde se cosecha, y se *pesa en la casa que la recibe.*

Podrá existir la escepcion en alguna ó algunas chacras que la cosechen en cantidades que merezcan ocuparse del romanéo allí mismo; pero la generalidad no lo hacen, y aunque la pesaran antes de sacarla de la chacra, esa operacion tiene que ser verificada en la casa que la recibe, y es á ella que le corresponde pagar el impuesto de balanza.

No queremos detenernos en otros detalles que conocemos, referentes á la aplicacion del impuesto de pesas y medidas, porque nuestro objeto es llamar la atencion de la Municipalidad al punto principal: la aplicacion de este en general.

Esos detalles quedarán anulados desde que al aplicar el impuesto se haga con la equidad que reclamamos.

Por ejemplo, la aplicacion de él á cosechas insignificantes que se ha pretendido ó efectuado, seria desautorizada desde el momento que se reconociera que no debe aplicarse á las chacras que venden sus cosechas por el peso ó medida de la casa compradora.

Deseamos que la Municipalidad se aperciba de las quejas del vecindario respecto de la aplicacion del impuesto de pesas y medidas y *derecho de visita,* porque nos interesamos en que no se sacrifique á los agricultores que son los brazos activos de la mina de nuestra riqueza, ni se haga odiosa la administracion que tal cosa consintiera.

COLABORACION

El mal á combatir

DE EL DERECHO DE LA MUJER

Dejemos flores de retórica en lo posible de lado: son armonías ó bellezas que seducen halagando el oido del lector y lo que nosotros queremos es convencerle antes que seducirle, obrando de buena fé.

La mujer es el pensamiento constante del hombre y este se mezcla con todos los recuerdos de aquella. Puede decirse que viven el uno para el otro y ambos para la perpetuacion de su especie. Dividirlos, pues, es ir contra el órden natural de las cosas, pretendiendo romper vínculos que son indisolubles.

Madre, esposa, hija ó hermana tenemos á la mujer siempre adherida al hombre y á éste, sea su padre, esposo, hijo ó hermano ligado á su vez á la mujer, así que su suerte es una é interesa á los dos por igual.

Esta suerte arranca de la cuna y pasando por todas las peripécias de la vida, en el hogar y en el Estado, sobrevive á la tumba donde cae el individuo mas no la humanidad.

Si *deber* existe y de él nace el *derecho,* uno y otro no pueden ser sinó la conciencia del ser-humanidad. Deber de hombre á hombre, de familia á familia y de pueblo á pueblo, ó sea un derecho comun á la vida y á la libertad sin violaciones que ahoguen las expansiones naturales y propias del espíritu y el cuerpo, de la entidad moral y física del hombre.

Si el deber es uno, y uno el derecho como consecuencia, no son las diversas esferas de accion, reservadas al ser individual ó colectivo, las q' pueden invocarse para variar la esencia del primero y torcer la espresion del segundo. Derecho ó deber, deber ó derecho, ambos coexisten con el hombre, y déseles la colocacion que se quiera, serán inseparables y siempre el uno engendro del otro.

Hoy hay, pues, que confundir el valor de las palabras al hacer su aplicacion y creer por ejemplo, que deberes de madre, de esposa, de hija, de hermana no son los mismos deberes de padre, esposo, hijo ó hermano para concluir por establecer diferencia entre los deberes para con la familia, el hogar y el Estado, medio á que se apela para dividir y subdividir el derecho y concluir por negar á la mujer representacion igual al hombre en la accion civil y la vida política, alegando ora su incapacidad moral, ya su incapacidad física.

Error es ese que se patentiza, así que se estudia el equilibrio en el mundo material, resultante siempre de dos fuerzas en accion y nunca de una, inutilizada por la otra, como se pretende hallarle en el mundo moral ó humano.

Dejamos á la mujer entregada á las creencias de un pasado remoto, encerrada en el hogar cuando no abandonada al vicio, á la libertad de la degradacion, y pretendemos moralizar la familia y dignificar el Estado, olvidando que para conservar la pureza de las ramas hay que cuidar de los troncos sociales.

¿Porqué hay vicio en la constitucion política de los pueblos?—Porque hay vicio en la organizacion de las sociedades. No existe el deber que es la nivelacion de la justicia en el órden del derecho y la libertad. Falta la armonía de la verdad en el hogar y el Estado. Se pretende la felicidad en la mentira, la lealtad en el egoismo, el cariño en la ficcion.

Los hijos aprenden á mentir con sus padres y la mentira de la inocencia se hace luego la mentira de la culpabilidad, porque el hábito ha viciado la naturaleza y la reflexion no cae sobre los defectos de la educacion y de la propia familia.

Hé ahí, pues, el mal en su principio y efectos.

¿Como removerlo?

Procurando que cada uno se dé cuenta de los hechos apuntados y de la sencillez y practibilidad de los medios que la razon aconseja para cambiar la suerte del Estado, empezando por reformar la constitucion de la familia.

Es preciso arrancar á la mujer de su vida de ficciones y mentiras para elevarla á la altura de su mision, en el órden de la verdad y la naturaleza, señalándole los vicios del hombre que se ha hecho cómplice de su degradacion y perpetúa su esclavitud moral, con todas esas desastrosas consecuencias, sin darse exacta cuenta de la colaboracion en que está empeñado.

Difícil tarea, mas no imposible de llevar á cabo para quienes como nosotros se sienten despertar á la conciencia de sí mismos asi que golpean sobre nuestra alma los efectos de agenas y propias miserias.

Ayúdennos, pues, siquiera con sus simpatías, todos los que aman el bien sin reservas, y ya se verá, en dia no lejano, lo que es el poder de una propaganda de verdad, dirijida sin consideracion contra la mentira y sus numerosos sectarios.

LITERATURA

Á LA SEÑORITA M. V.

EL DESTINO

Cuando en noche solitaria
Busco albergue en mi camino,
Doy al cielo una plegaria
Que me lleve á mi destino.

Soy esclavo de la suerte
Que atraviésase en mi paso,
Cuando marcho yo al acaso
Con la esperanza de verte.

Llego ciego y me detengo
Esperando tu sentencia,
Mas el tiempo se hace luengo
Y me matas con tu ausencia.

Me retiro sollozando
Con el alma adolorida,
Y prosigo siempre amando
A la ingrata de mi vida
No obstante voy presuroso
A buscar lo que imajino,
Pero en noche tenebrosa
Caigo en brazos del destino.

A. F. d.

—

Olvídame. Vivamos alejados
En infinita soledad, bien mio,
Cual pájaros que vagan desterrados,
Llorando triste el follaje umbrío.

Nunca mas he de ver tus negros ojos
Que conmigo lloraban mi quebranto;
Ya no habrá quien dicipe mis enojos,
Ni quien recoja mi ardoroso llanto.

No quieren que mi pecho lacerado
Suspire por tu amor noble y profundo;
Olvídate de mí! Soy desgraciado,
Y el desgraciado es réprovo del mundo.

Hoy tengo que luchar contra la suerte
Y sollozante demandar tu olvido
Con la inmensa congoja de perderte . . . . .
¡Anhelaban vencerme y me han vencido!

—

LA COQUETA

Como hay flores que en su cáliz
Esconden mortal veneno,
Hay mujeres que en su seno
Llevan el gérmen del mal.
Revestidas del encanto
De una falaz hermosura,
Tienen insensible y dura,
El alma de pedernal.

Jamás sentimientos nobles
En su corazon germinan,
Porque en él solo dominan
La perfídia y vanidad.
Y al pasar entre los hombres
Esas mujeres fatales,
Dejando van las señales
De su profunda maldad.

Nacen con el don funesto
De inspirar hondas pasiones
Clavando en cien corazones
El mismo dardo á la vez;
Y á todos ellos seducen,
Y á todos ellos halagan,
Y á todos ellos embriagan
Con mentirosa doblez!

Para encender en las almas
De amor el violento fuego,
Las mil artes pone en juego
De su astúcia y su poder.
Unas veces acarícia,
Y otras con desden rechaza;
Ya finje que os amenaza,
Ya os brinda fugaz placer.

¡Ay del alma que se agita
A los caprichos sugeta
De una pérfida coqueta
A quien no puede olvidar!
Es como el náufrago triste

Que maldiciendo su suerte,
Lucha y lucha hasta la muerte
Contra las olas del mar.

Cuando una de esas mujeres
Llega á robaros la calma,
Cuando os esclaviza el alma
Con su encanto seductor,
Quedais para siempre esclavos
De un pesar hondo y eterno,
Sumidos en el infierro
De un loco imposible amor.

Es en vano que á sus plantas,
Con lágrimas en los ojos,
Piedad imploreis de hinojos,
Para vuestro padecer:
Que ella con feliz sonrisa
Al ver que el alma os destroza
En vuestro martirio goza
Con satánico placer!

Porque esa *mujer de piedra*
Que para verdugo nace
En la muerte se complace
Del que adora su beldad.
Que no es para ella victoria
Corresponder á quien la ama
Si no el ver de amor la llama
Devorarle sin piedad.

Cuando su nevada mano
Una flor pone en la vuestra,
De su perfidia siniestra
Tomadla solo en señal:
Tal vez oculta un veneno
En sus hojas peregrinas
Y si la flor tiene espinas
Cada espina es uu puñal!

Sus sonrisas que parece
Que van sembrando esperanzas,
Son astutas azechanzas
De venenoso reptil,
Y esas lánguidas miradas
De sus ojos tentadores,
Son los halagos traidores
De una alma perversa y vil.

Huid del pérfido encanto
De esa mujer seductora
Que como hiena traidora
Busca siempre á quien herir.
Digna es solo del desprecio
Su miserable falsía,
Que convierte en agonía
El mas tranquilo existir.

Oid: La mujer coqueta
Es una sierpe maldita
Que eternamente medita
En el dolo y la traicion;
No busques amor en ella
Ni espereis hallar ternura
Porque tiene el alma dura
Y podrido el corazon!!!

M. Lopez Lorenzo

NOTICIAS

ORDENANZA

Por resolucion Municipal se hace saber á los ropietarios y arrendatarios de quintas y chacras, en el Partido, q' dentro del término de dos meses deben proceder á podar y poner en línea los cercos vivos de sus respectivas propiedades; bajo la pena de QUINIENTOS pesos m|c de multa por cuadra, que se les aplicará inexorablemente.

Quilmes, Marzo 1°. de 1883

EDUARDO CASARES
Presidente
Roque T. Villa
Secretario

56—73

Horario

Quilmes á Central:
5 40—8 30—11—1 45—3 20—5 40—7 40.
Quilmes á La Plata:
8 15—11 5—5 30
Central á Quilmes:
7 30—10—12 15—4 25—5 45—9 5
Central á la Plata, llega:
9 30—12 55—7 15.
De La Plata sale:
6 25—1 15—4 15
A Ensenada llega: 12 30—6 50; y sale 6 50—40.

D. Ramon Dapena

Ayer se embarcó para Europa este vecino comerciante de Quilmes.

Va por paseo y regresará dentro de algunos meses, segun es su propósito.

Deseámosle feliz viaje y pronto regreso á este pueblo donde no dejará de tener afecciones.

Plazo

El 31 del corriente mes vence el plazo que acuerda la ley de impuestos municipales para munirse de las Patentes de rodados, canchas y billares.

Los vecinos que deban sacarlas, no tienen que olvidarlo, pues la pena que determina la ley es el *duplo* del valor de la Patente á los que no la hubieran obtenido en el término, y no sabemos si la Municipalidad prorogará ó nó ese plazo.

Bueno es precaverse, pues la precaucion nunca es demasiada cuando se trata de multas.

Circular

Se va á pasar á los Jueces de Paz una Circular de la Direccion de Rentas, ordenándoles que no exijan la presentacion de Patente de *comprador de granos* á los chacareros que soliciten Guía para remitir sus cosechas á venta ó consignacion en la plaza.

Juri de Patentes

El Gobierno ha nombrado á los vecinos comerciantes de Quilmes para formar el Juri de reclamos por clasificacion de Patentes fiscales.

Los nombrados son: D. Felis Risso y D. Alejandro Lassalle.

La Municipalidad debe nombrar el otro comerciante que ha de integrar el Juri.

Este funcionará durante el mes de Abril.

Convencion de la Prensa

La 4ª. Asamblea de la Convencion de la Prensa que debia tener lugar hoy en la ciudad de Dolores, será suspendida.

En el número próximo haremos pública la fecha que ha de designarse para celebrarla.

Sociedad Cosmopolita

El viernes tuvo lugar la Asamplea de la Sociedad Cosmopolita de Socorros mútuos de Quilmes.

Concurrió regular número de socios, procediéndose á dar lectura de la Memoria Administrativa del año y pasando en seguida á elejir la Comision examinadora de cuentas compuesta: Ramon Madrid (hijo) Ramon Castaño y Atanasio Lanz; puestas á disposicion de estos las cuentas y libros se espidieron en cuarto intermedio con este informe: Los que firmamos encargados por la Asamblea de la revisacion de cuentas de esta Sociedad damos por terminado nuestro cometido por haberlas hallado conformes con sus comprobantes. Ramon Madrid, Ramon Castaño, Atanasio Lanz.

Procedióse á nombrar la Junta; alguien propuso se votara por la continuacion de la misma, se opuso el señor Matienzo pidiendo que se vótara. Así se hizo por medio del voto secreto, dando el escrutinio el siguiente resultado

Presidente: M. Solla 14 votos. B. Lerdou 3 id. J. Ithurralde 2 id.

Tesorero M. Loredo 17 id. A. Baumgart 1 id.

Secretario J. A. Lopez 20 id.

Vocales S. Laornaga con 14 id, Lerdou 14 id, Lassalle 11 id, Baumgart 14 id, Matienzo 9 id, Mendez 9 id. Rodrigo 8 id, F. Otamendi 3 id. Castaño 3 id. Lanz 3 id. Ithurralde 1 id, Dapena 1 id, resultando empate entre los señores Matienzo y Mendez, se decidió por votacion á favor del señor Matienzo quedando la comision constituida como sigue:

Presidente, Solla—Tesorero, Loredo—Secretario, Lopez—Vocales, Laornaga—Lerdou—Lassalle — Baumgart —Matienzo, debiendo de entre estos cinco vocales elejir la Junta el Vice-presidente.

Eleccion Nacional

A mas de la eleccion de Diputados y Senadores á la Legislatura de la Provincia, debe practicarse hoy la eleccion de un Diputado al Congreso Argentino, para cuyo efecto debe formarse otra Mesa separada de la eleccion provincial.

He aquí la lista de los ciudadanos designados por sortéo para formar dicha Mesa:

TITULARES

Pedro Gimenez
Ricardo Otamendi
José A. Wilde
Domingo Berazategui
José M. Pizarro

SUPLENTES

Domingo Iparraguirre
Rodolfo L. Vega
Francisco Diaz
Martin Mendez
Cipriano Alanís

La mayoria de esta lista se compone de los nombres de vecinos muertos ó ausentes del partido, lo que prueba la informalidad que se observa en un acto que deberia ser tan sério.

Vega y Diaz fallecieron hacen algunos meses, los suficientes al menos para que se debiera haber cumunicado su fallecimiento.

Alanís no subsiste mas en Quilmes ni Mendez tampoco, segun nuestros informes.

Suponiendo que de los seis nombrados que quedan no haya otro ú otros ausentes el dia de hoy, resultan cuatro ciudadanos menos de los que manda la ley.

Entre estos seis ciudadanos hay uno que por la edad está esceptuado de la carga pública que constituye el cargo de Escrutador.

Esto es informal y tiene oríjen en la indiferencia de las autoridades locales en adoptar medidas para evitarlo.

Si se hubiera comunicado la sentida muerte de los dos vecinos que dejamos nombrados, no vendrian figurando como Escrutadores despues d' su fallecimiento.

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Depósito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.

de **ROMA y DUC**
Escritorio central: PIEDAD 43

Captura importante

El Sub-Comisario de Mercedes D. Domingo Araujo, que desempeñaba antes ese puesto en Quilmes, ha hecho una captura de importancia y que abona en favor de su perspicácia

El irlandés Patricio Bylner, de edad de 45 años, dió muerte á su propia mujer Brijida N. de Bylner, en la noche del 15 de Febrero próximo pasado, en el puesto que rejenteaba en el cuartel octavo del partido de Lobos, de propiedad de D. Enrique Lussemill.

El hecho ha revestido la mayor crueldad, pues la víctima infeliz despues de ser muerta á palos, fué enseguida colgada de un árbol, pues el asesino no creyó que despues de los garrotazos aplicados á su infeliz mujer, hubiera logrado por completo su criminal intento.

En seguida cavó una fosa á dos varas de distancia de su propia habitacion y en ella inhumó el cadáver.

Hay aquí un dato que hace mas aborrecible la figura del criminal y que demuestra todo lo que puede hacer el hombre cuando se abandona por completo á sus mas salvajes instintos.

Se hizo ayudar en esa operacion por su propio hijo de nueve años de edad, llamado Juan Bylner.

El niño como es natural quiso resistirse, pero la hiena á quien llamaremos su padre le amenazó con el mismo fin de la madre, si no le ayudaba en su tarea y si llegaba á revelar en su vida á un ser viviente lo que acababa de presenciar.

Pasó la noche.

Al dia siguiente el criminal esparció la voz de que la desgraciada víctima se habia fugado del hogar conyugal.

Esto era el colmo de la infamia.

Pasó así, trabajando hasta el ocho del corriente mes, en que el dueño del establecimiento señor Lussemill despidiólo por así convenir á sus intereses.

A su pedido le dió una carta de recomendacion en la que certificaba que Bylner habia observado honrada y laboriosa comportacion durante su estadía en el establecimiento.

En este estado de cosas el asesino colocó al niño en una casa de su relacion, y se ausentó del partido sin decir á nadie la direccion que tomaba.

Su captura le habia sido recomendada á Araujo, y este vió en una casa de negocio una persona cuya filiacion coincidia con la que se le dió del asesino.

Tentó trabar conversacion con él, pero el irlandes eludió su contacto.

Araujo se vió en la necesidad de ir á otro sitio desde donde se propuso observar al sujeto que le habia llamado la atencion.

Aquel se dirijió á la puerta al poco rato en actitud de retirarse, y entonces Araujo, tratando de diferenciar la voz, le grifó:

—Adios amigo Bylner.

El asesino dió vuelta maquinalmente, descubriéndose de ese modo, y Araujo entonces lo capturó apesar de todas las protestas de aquel que no perdió la sangre fría con q' contara para cometer el alevoso asesinato de su esposa, para intentar negar la identidad de su persona.

Semana Santa

Bastante concurrida ha estado la iglesia durante las fiestas de la Semana santa.

Ha reinado buen órden público apesar de la aglomeracion de gentes en el pueblo, que hahian concurrido de la campaña del partido.

En el templo todo ha estado bien; y solamente se ha notado falta de ventilacion en aquel estenso recinto donde es tanto mas necesaria cuanto mayor es la concurrencia que acude.

Nos dicen que en la noche del viernes, despues del sermon de Soledad que fué sumamente concurrido, solo habia abiertas las dos hojas de la puerta principal del templo, causando esto la aglomeracion de gentes allí.

Esto es inconveniente y peligroso para cualquier accidente desgraciado muy posible en el templo.

Es bueno pues que la autoridad local se preocupe al respecto.

Comercio

Hoy no se publica la seccion comercial como de costumbre, porque con los dias de la Semana santa no ha habido movimiento en los Mercados, que merezca mencionarse.

Retreta fúnebre

La banda de música italiana *Cristóforo Colombo* ejecutó algunas piezas adecuadas al dia, en la noche del viernes santo.

Con ese motivo, el átrio de la iglesia lo mismo que la plaza, estuvieron concurridísimas,

A las nueve se retiró la banda y la concurrencia.

Fiebre amarilla

Son variadas las versiones que propalan las gentes que carecen de medios ó no quieren tomarse el trabajo de averiguar la verdad de lo que oyen decir sobre fiebre amarilla.

No ha faltado quien la daba como existente en la Capital.

Lo ocurrido es que abordo de un vapor de ultramar que se dirijia á nuestro puerto, tuvo lugar un caso de esa terrible enfermedad, pero no se permitió al vapor entrar al puerto, teniendo que depositar su cargamento en un ponton y regresando en seguida á Montevideo.

Esta es la verdad que escluye cuantas versiones se propalen en contrario.

Fray Marcolino

Con motivo de haberse anunciado que predicaria en Quilmes fray Marcolino Benavente, muchas gentes que creyeron que él seria el del sermon de Soledad por no haber predicado el de Agonia, se chasquearon el viernes por la nobre.

Ese predicador no ha tomado parte en las funciones de Quilmes este año.

Al Imparcial

A este colega del Pergamino que pregunta la fecha de la fundacion de la Sociedad Cosmopolita de socorros mútuos de Quilmes, le avisamos que ella se fundó el 24 de Octubre de 1880, y que hasta la fecha su marcha ha sido próspera y fiel al cumplimiento del objeto de su fundacion.

Movilizacion

Nada hay respecto de la movilizacion de una parte de la Guardia Nacional, como alguien lo ha propalado.

Son rumores sin fundamento con que se alarma al pueblo, sin preveer el daño que se le causa.

Rádio del Mercado

Como lo preveimos, la medida se hizo general, viniendo á quedar sin efecto el rádio de los Mercados de abasto para los vendedores ambulantes.

Solo queda subsistente la prohibicion de establecer puestos para venta dentro de cierto número de cuadras de cada Mercado; pero la venta á los ambulantes, de los artículos que lleven para vender, no podrá prohibirse en adelante.

He aquí la resolucion que se ha adoptado á este respecto:

Buenos Aires, Marzo de 1883.

Al Colector de la Seccion de . . . .

Hago saber á usted para que lo comunique á los Avaluadores de la Seccion á su cargo que el Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo aconsejado por la Direccion de Rentas, ha resuelto con fecha 23 del pasado y con motivo de una consulta del Colector de Dolores, que las Municipalidades no pueden prohibir á los vendedores ambulantes ejerzan su comercio dentro del rádio de los mercados.

Dios guarde á Vd. *Nicacio Dibur.*

Por consiguiente, la empresa del Mercado de Quilmes no podrá oponerse al ejercicio de los ambulantes en las puertas mismas del Mercado, y sí solo hacer respetar el artículo 3º. de su contrato, referente al establecimiento de puestos.

Veredas y cercos

No sabemos si la Municipalidad ha adoptado algúna resolucion respecto de construccion de veredas y cercos en el rádio del pueblo.

Pero ello es urjente, y por eso, no trepidamos en volver á indicarsela, seguras de que, estando la Corporacion empeñado en el progreso local, ha de atender las indicaciones que nos permitimos hacerle al respecto.

El Dr. Quesada

Ha regresado de su viaje á Europa el Dr. Quesada, apreciable sacerdote que desempeñó el Curato de Quilmes hacen algunos años, y despues pasó al Pergamino á desempeñar aquel.

Si el Dr. Quesada tuviera ocasion de observar la marcha actual del Curato de Quilmes, sufriria muy mala impresion al contemplar la destruccion de su obra por el sucesor de él y del Sr. Fonticelli, ambos ilustrados sacerdotes que supieron captarse las simpatías y el respeto de esta sociedad.

En la imposibilidad de ocurrir á saludar al Dr. Quesada, y sin perjuicio de procurarlo, le enviamos nuestro saludo á nombre del vecindario de este partido, felicitándolo por su feliz regreso.

Datos interesantes

Hemos obtenido del Sr. Córdova los datos que vamos á publicar, del producido del tram-way de Quilmes en los dos años que este honrado vecino lo ha tenido á su cargo:

1881—	Marzo	$	3.250
	Abril		2.140
	Mayo		1.500
	Junio		1.180
	Julio		900
	Agosto		1.140
	Setiembre		1.800
	Octubre		2.000
	Noviembre		3.800
	Diciembre		5.200
1882—	Enero		8.180
	Febrero		3.230
	Marzo		2.324
	Abril		1.328
	Mayo		850
	Junio		900
	Julio		834
	Agosto		1.170
	Setiembre		1.182
	Octubre		1.200
	Noviembre		2.800
	Diciembre		4.960
1883—	Enero		6.936
	Febrero		3.200
	Marzo 15		1.148
	Total	$	63.152

Importante

Importa mucho al público conocer el decreto del Ejecutivo, en que, entre otros puntos, determina el horario de servicio de las oficinas de Avaluacion.

De este modo, el público no tendrá de qué quejarse cuando no se le atienda despues de la hora oficial, y los que intenten fragnar intrigas para fundar quejas al respecto contra cualquier empleado, se estrellarán ante esa disposicion.

He aquí el decreto aludido:

Buenos Aires, Marzo 20 de 1883—Atendiendo á lo propuesto por la Direccion General de Rentas, el P. E. ha acordado y—DECRETA:—Art. 1º. Declárarse incorporados al reglamento de Colecturias de la Provincia, los siguientes artículos adicionales:

1º Los colectores y avaluadores balancearán sus libros de caja, cuando hagan las remesas á la oficina central, de manera á que se remita el total ingresado á caja hasta esa fecha sin que esto importe cerrar la caja, lo que deberá hacerse mensualmente.

2º Los colectores y avaluadores, están obligadon á verificar quincenalmente un recuento de todos los valores sellados que tengan en su poder, debiendo poner nota de esta operacion en el libro de balanees respectivo.

3º Los colectores y avaluadores permanecerán en las oficinas atendiendo al despacho público, todos los dias hábiles, desde las 10 y media hasta las 4 de la tarde.

4º Esceptuánse de esta disposicion, cuando los empleados tengan que practicar los trabajos de avaluacion de propiedades ó clasificacion de negocios.

Art. 2º Comuníquese, etc.—ROCHA. *Vicente Villamayor.*

Lo ocurrido en la Plata

No son exactas las versiones que corren del incidente ocurrido en la Plata el viernes de la semana anterior, por la noche.

A las 11 de dicha noche cinco peones del ferro-carril que se hallaban en un almacen, fueron obligados por un vigilante á salir de allí.

Parece que alguno de ellos se sulfuró, y el vigilante entonces le atacó aplicándole algunos planasos con el sable.

Tocó pito en seguida y ocurrieron algunos de sus colegas, conduciendo á los cinco peones á la Comisaria en calidad de presos.

Allí se pudo notar recien que el vigilante habia causado sérios daños en el cuerpo de uno de los peones, con los golpes de sable que le propinó, al estremo de encontrarse imposibilitado de trabajar aquel desgraciado que se llama Calisto Dassasoin Lasarraga.

La noticia de este hecho causó gran indignacion entre el vecindario, resolviendo que una Comision de vecinos ocurriera al

Gobernador en solicitud de castigo para aquel abuso de autoridad.

Esto es lo ocurrido segun nuestro datos.

Nomenclatura

¿En qué quedó el proyecto de poner nombres á las calles de Quilmes, reemplazándolos por el ridículo sistema de números que tienen?

Creemos de buena fé que la Municipalidad tuvo idea de hacerlo práctico y nó de entretener la atencion pública, por eso le preguntamos ¿en qué quedaron los nonbres de las calles?

Vacuna y viruela

¿Qué medidas ha adoptado la Municipalidad para precaver al vecindario de la terrible peste de la viruela que hace estragos en la Capital y ha repercutido ya en muchos partidos de la campaña?

Nada hemos oido decir, y sin embargo es urjente que se trate de organizar el servicio de vacunacion de los niños en la campaña donde la mayoria de ellos carece de ella.

Lo hemos dicho y lo repetimos: del modo que se ofrece la vacunacion en Quilmes no está al alcance de la mayoria de las gentes de la campaña del partido cuya ignorancia ó apatía las hace mirar con indiferencia esa operacion.

La vacunacion de los niños debe llevarse á domicilio y hacerse obligatoria, aunque para ello sea necesario afrontar algunas erogaciones pecuniarias de la Caja Municipal que seguramente no carecerá de recursos para ello.

Es urjente que se adopten medidas preventivas, para la tranquilidad del vecindario alarmado con justicia, y para no cargar con la responsabilidad de la incúria como culpa de que en Quilmes se desarrolle esa peste.

Multas

Conforme con la indicacion del Departamento de Ingenieros, de que se impusiera la multa de 3,000 pesos á la empresa del ferro-carril de Ensenada por los retardos sufridos en el mes de Enero, el Gobierno ha mandado que le sea impuesta dicha multa.

Igual pena se ha aplicado al del Norte por igual causa.

He ahí el resultado de las economías de la Administracion de esas líneas férreas.

Le han salido un poco *caras* esta vez.

Saint Cloud

Hoy se inaugurará la cuarta fiesta que con el título de estas líneas ha organizado la Sociedad Filantrópica Francesa.

El local es el Eliseo Bieckert, calle Esmeralda en el bajo, y la inauguracion tendrá lugar á las 2 de latarde.

La fiesta continuará mañana 26, el 29 del corriente y el domingo 1° de Abril.

SOLICITADAS

Señor Director del Quilmero.

He visto en *La Opinion* del domingo 18 del corriente, un suelto que se refiere á mí, y para dejar bien sentada la verdad, voy á contestar.

Falta á la verdad el sueltista ó falta Francisco Sanotti á la verdad. Ante la Alcaldia á mi cargo no ha entablado demanda Sanotti contra su inquilino. Lo que hizo fué dejar al que suscribe de apoderado para que le hiciera desocupar la casa para cuando él viniera de afuera, me presenté el 1º de Febrero en casa del inquilino y le dije que buscara casa, que el dueño necesitaba aquella, en lo que estuvo conforme. Venció el mes de Febrero y no se mudó, y Sanotti vino á decírmelo. Lo mandé llamar amistosamente y en mi casa convinieron entre ellos que se mudaria dentro de diez dias, saliendo de allí en armonia los dos. No cumpliéndole el inquilino, vino nuevamente Sanotti á mi casa y vuelto á llamar el inquilino, contestó que no tenia casa donde mudarse por haberle fallado la que tenia en vista.

Viendo que no se arreglaban, despues de cambiar algunas palabras, les dije que ocurrieran al Juzgado, porque siendo yo apoderado de Sanotti, no debia ser Juez y parte para entender como Alcalde.

A mas diré que el mes de Febrero estaba pago adelantado por el inquilino, así es que si yo hubiera entendido en la demanda habria corrido el plazo de desalojo desde el 1º. de Marzo, y eso como buen pagador y nó como moroso.

Es cuanto tengo que decir al sueltista ó á Sanotti.

De vd. atento servidor

E. Santa Maria

Barracas—Mitre 141 y 143.

OFICIALES CIGARREROS

En el Taller de cigarrillos de

LA INDUSTRIA NACIONAL

se necesitan operarios para hacer cigarrillos, que sepan cumplir con sus obligaciones.

Ocurran á la calle 5 y 16.

La Industria Nacional---Quilmes

Juan E. Coquibus

62—70

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Director.

Antes que se me olvide por su insignificancia, dedicaré algunos renglones al sueltista autor del último de la seccion de la opinion del domingo, del redactor novel.

Ya ha tenido el vecindario ocasion de notar lo variable que es la opinion de ese sujeto, pero eso no importa pues, como decia un amigo de él conversando con otros: se ha metido á escritor para que no se olviden completamente de que vive todavia luchado con los esfuerzos del diablo por apoderarse de él.

El suelto á que aludo es un conjunto de palabras *elegidas* en el idioma, llevando por guía de la eleccion la bílis del elector.

Mas parece la eleccion de un muchacho mal criado que la del que aspira á ocupar un puesto en el periodismo encargado de ilustrar al pueblo.

Esto quizá sea porque para su pueblo, él sabrá que es bastante.

Es lástima que se apele al insulto para desahogar la bílis, y ello prueba que el periódico donde esto se hace, no tiene por objeto la mision que los demas: es una arma de propiedad privada y destinada á la utilidad y necesidades personales. La prueba la ha dado ese impreso, aunque alguien quiera ponerlo en duda.

De paso le daré un consejo, nó por sus intereses que siendo privados, escapan al derecho de la discusion del periódico, sinó por respeto á la sociedad barraqueña: que no *engalane* sus columnas con los epígramas que ha copiado en el número del domingo, pues sobran producciones honestas y cultas que copiar para llenar espacio, sin necesidad de hacer uso de epígramas que si pueden ser pasables y aun festejados por *gentes de vida alegre*, no deben penetrar al hogar de las cándidas niñas ni de las honestas familias de esta sociedad, que lo son todas, aunque nó todas sean espectables por su riqueza ó ilustracion.

Concluyo con la opinion de....su redactor, y me veo perplejo para encontrar otros temas de qué ocuparme.

Ya tengo uno!

Como le anuncié en mi anterior, la Municipalidad ha contratado la construccion del puente en el arroyo *Maciel*.

Esta obra es de notable utilidad para una gran parte del vecindario que tiene que transitar por allí, y la cantidad de dinero que va á emplear en su costo, es bien invertida, como lo son todas las rentas del Municipio para beneficio general del vecindario.

A propósito, recuerdo de los cargos que lanza á la honradez administrativa de la Municipalidad un periódico de aquí, llamando á la Tesoreria de esa Corporacion *pozo de Airon* donde penetran sesenta mil pesos mensuales, *evaporándose* como se evaporan los perfumes en la atmósfera que nos rodéa.

¿Se quedará en silencio la Municipalidad de Barracas ante esa grosera acusacion?

Yo creo que debia aceptar la idea propuesta por el impreso aludido, pidiendo al Gobierno que envíe un Fiscal para que instruya un Sumario que aclare la verdad.

No me parece moral eso de lanzar sombras á la honorabilidad de los funcionarios impunemente.

O es verdad que los dineros del pueblo se evaporan al *caer al pozo de Airon* de Barracas, ó es una calumnia semejanle cargo.

Este es un estremo que no admite la indiferencia de los aludidos.

Rectifique que el precio del puente del arroyo *Maciel* es 27,000 pesos y el contratista es Laposse, pues en el número del juéves salió equivocado.

Hizo efecto mi prédica sobre el abandono del administrador de Correos que dejó el buzon bajo de un banco de la Estacion durante algunos meses. Un empleado de él lo llevó el miércoles. Ya le daré al administrador por el servicio de su oficina, y entonces verá si mi voz de verdad puede mas que las intrigas de los *encopetados*.

Me despido

Su Corresponsal

Recreo

¿Con que ha salido un *bobito*
mis asuntos á estorbar
pretendiéndome imitar?
pues se engaña el pobresito,
porque si tal ilusion
se ha forjado porque quiere,
no estorba sinó el que puede;
se chasqueó en esta ocasion.
¿Quien será el que de mi nombre
se pretende derivar?
¿Será mi primo el buen hombre
ó pariente mas carnal?
Yo no recuerdo tener
ningun vástago ignorado
y aunque en tanto que he andado
bien pudiera suceder,
sin temor de condenarme
lo juro que no ha de ser.
El *bobito* consabido
mas bien será algun injerto
que algun viejo tan experto
como émulo de *Cupido*,
con propósito infernal
ó intencion de darse *bombo*
por razonable supongo
que habrá querido inventar.
¿Quién será el viejo? dirán
y es muy justo preguntar
para el misterio aclarar,
mas, por mí no lo sabrán.
Lo único que decir puedo
es que el *bobito* nombrado
un vejete lo ha inventado
y á mas no paso: me quedo
Ahora bien: figúrense
que el vejete presumido
cual *Adónis* pretendido
de esta verdad diera fé,
entonces, de mi sospecha
nada habria en conclusion
ni cabria confusion
sobre el *bobito*. Es cosa hecha!
Lo que hay, ó supongo habrá
es que se intenta imitar
á este servidor de ustedes,
mas, no lo podrá lograr
el que tal á pretender
con ataques personales
al Juez de Paz y otros tales
se aparta del proceder
inofensivo, bromista
con que trató á las hermosas
barraqueñas candorosas
en su florida revista

El Bobo

Ultima hora—Probé
el delicado manjar
que tanto he oido mentar
y ahora puedo dar fé
de que son muy esquisitos
de Artola los *cuernitos*.

Gacetilla

Pues lo que es esta vez, el señor *Solitaria* hará su agosto á no dudarlo.

Me aseguran que es en sociedad con él el criadero de gallinas establecido en la plaza principal.

Si ello es cierto, engordará el hombre con caldos de gallina y huevos de idem.

Porque la plaza es un local escelente para el engorde de aves, por las migajas de los y las galanas que concurren á pasear en ella, y las semillas de los árboles y plantas.

Ahora siquiera se aprovecha en algo.

***

La escena pasa en el templo á la hora de misa:

"*Gumerimond's munta rio betendus guan guay bueno putitum casamomiento tutal me ri falta vino velus impidimiento......*"

Una niña á otra que tiene unos ojos pardos que parecen lanzar dardos de fuego, le dice:

—Ché ¿qué dice?

—Calla tonta que te puede retar. Es un aamonestacion de casamiento.

—¿Pero de quien?

—¿Para qué quieres saberlo, curiosa?

—Pues cuando se publiquen las del mio con C. le he de pedir que lea mas claro para que se le pueda entender.

***

No sé de donde ha caido á mis manos la versada que sigue y que, aunque no me pertenece ni recuerdo su procedencia, es de oportunidad para publicarla hoy.

Allá vá:

LA PASCUA

Lectoras llegó por fin
La *nueva* pascua florida
Se acabó el ayuno ruin
Tambien el rezo en latin,
Enemigos de la vida.
Quien tanta farsa inventó
Por Cristo que no era lerdo;
Ayunar recomendó,
Pero nunca se privó
Del pavo gordo y del cerdo.
«No quebranteis el ayuno
Que así la gloria se alcanza,
Dios dá allí ciento por uno»
Mientras se ponia el muy tuno
Mas gordo que Sancho Panza.
El comer pescado frito
Sin deseo es disparate,
Aunque estuviera bendito;
Quien lo manda, tempranito
Toma rico chocolate.
Abajo la tirania
De la conciencia, y los frailes;
Viva desde hoy la alegria
Lectores del alma mia:
¡A los bailes! ¡A los bailes!

Satanás

***

El *kohol* se compone de sulfuro de antimonio reducido á polvo fino. Sirve para pintarse las cejas cierta dama á quien se le han caido los pelos de ellas.

***

Un pensamiento: la mujer ama á su hijo como á una cosa de su propiedad, y á su marido como á su propietario.

***

¿Alguna de ustedes se ha visto *dormir?*

La pregunta! dirán mis lectoras.

Ahora sabrán el *quid* de ella:

Hay muchos modos de dormir: no cabe duda, y aunque la frenología no dice que de ellos pueda sacar partido la ciencia para mayor verdad de sus investigaciones, entiendo yo que en ese acto como en todos, el hombre revela su manera de ser, su temperamento, y....¿lo diré? su carácter.

Hay caballeros que duermen boca arriba, muy estirados, con las manos cruzadas sobre el pecho, y que durante el sueño sonríen, murmuran palabras alegres y despiertan á la hora de costumbre en la misma posicion que adoptaron al acostarse. Tal es el sueño del justo, el sueño de los comerciantes satisfechos, de los filósofos y de los viejos venerables.

Otros ciudadanos se acuestan del lado derecho, encojen las piernas hasta ponerlas como dos z z, muerden la almohada, manotéan, gritan, arañan, tiran la ropa, abofetean el quinqué de la cabecera, se incorporan á media noche y suelen despertar con la cabeza colgando y los piés sobre las almohadas. Tal es el sueño alborotado de los curiales, de los revolucionarios, de los cronistas sin sentido comun, de los músicos malos, de los malos poetas y de las señoritas nerviosas.

Otros no mueven durante el sueño mas que las facciones: arrugan el entrecejo, sacan los lábios, hinchan la nariz y los carrillos, tuercen la boca, y acaban por quedar con ella muy abierta y con los puños cerrados. Ese es el sueño de los actores, de los políticos, de los médicos, cirujanos y de los que estudian matemáticas.

Otros, por fin, roncan como desesperados, alborotan la vecindad, asustan á los perros y á los gatos, con un repique prolongado de sonidos nasales.....Tal es el sueño horrible de los *changadores*, cocheros, agentes de policía y marineros.

Conque ya ven mis bellas lectoras, si es mejor que ninguna se haya *visto dormir*, para evitarse la impresion que le causaria su modo de hacerlo.

***

La casta *zorruna*, ó sean las *zorras* no dejan gallinas á sol ni á sombra.

Hay un barrio de Quilmes, que no está á mas de 3 cuadras ó 4 de la plaza principal, donde no escapa gallina que cae, pues en el acto es pescada con el grano de maiz sujeto á un hilo y pasada á la cocina para ser condimentada en un esquisito guiso que causa el sabroso *saboréo* de las zorras.

Y lo mas gracioso es que no faltan otras que no siendo de la casta, las imitan, por aquello de la propension á la imitacion que domina á las mujeres y á las monas.

El barrio consabido está asolado por esa causa, pues las pobres gentes tra-

tan de poner á salvo sus aves, cuanto se aperciben de la existencia de la *plaga zorruna*.

***

Epitafio que dedico á un amigo mio para cuando se muera:

En esta tierra sellada
Que sepulta un botiller,
Una cepa ha de nacer,
Que está una uva sembrada.
Oh, tú, beata cansada,
Que estás al sepulcro atenta;
Del difunto no hagas cuenta,
Pues tu sufragio le irrita:
No le eches agua bendita,
Que el tormento se le aumenta

J. de C.

***

Corazon que hoy se encuentre
Sencillo y bueno
Es sin duda el mas raro
De los encuentros;
Perla en el lodo,
Nadie la vé ni aprecia,
La pisan todos.

M. R.

***

Tétricos pensamientos han dado en ocurrir á mi mente, y temo que me voy á enfermar de *tristura*, si no logro distraerme.

Para ver si olvido mas pronto el sueño que he tenido, se los voy á referir, pues tengo miedo de que si no lo cuento salga cierto, aunque he guardado el secreto de mas de uno que deseaba mucho que se hiciera *realidad* y me he chasqueado.

Pero bueno es precaverse cuando se trata del número *uno*.

Soñé que me habia muerto y que los empleados del *Quilmero* llevaban luto en el brazo lo mismo que los del ferro-carril por órden de su Administracion.

¿Pero qué demonios entienden por luto esos señores ingleses, al hacerlo obligatorio para los empleados de la línea?

Causa del sueño de que me ocupo, me ha ocurrido recordar ese echo que me parece altamente ridículo en un pais libre donde cada empleado gana el sueldo que corresponde al trabajo que desempeña, y si no es capaz de desempeñarlo, se le echa á la calle.

Lucido se veria mañana el Presidente de la República, si porque se le muriera su abuela, *ordenaba* al pueblo llevar luto en el brazo.

Esas cosas se hacian cuando don *Juan Manuel* mandaba en Buenos Aires, y se repiten solo en el ferro-carril de la Ensenada.

Este es un dato que puede apuntar para la historia algun aficionado, por si se le ocurre dentro de 70 años, escribir los recuerdos de Quilmes.

Se despide de ustedes

Pique

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO SALCES

Judicial!

DE UNA CASA QUINTA, EN QUILMES

Calle 13. Número 164

FORMANDO ESQUINA A LA CALLE N° 2

A 5 cuadras de la plaza principal
y 10 de la Estacion

Siete piezas de material y azotéa—Una manzana de terreno compuesta de 150 varas de frente por 100 de fondo—Con jardin y mas de 500 árboles frutales.

Tasacion bajísima 70,000 ps. m|c.

BASE PARA LA VENTA

213 partes 6 sea 46,666 ps. 6 Rles. m|c.

El domingo 8 de Abril á las 2 p. m. venderá á la mas alta oferta que exeda de la base mencionada y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de don Luis Jose Dupuy, la casa quinta espresada, compuesto su terreno de 150 varas de frente al Este sobre la calle 13, por 100 varas de fondo al Oeste, ó sea frente al Sud sobre la calle 2.

Dicho terreno está todo cercado con postes de ñandubay y alambre conteniendo un jardin y gran cantidad de árboles frutales y de varias otras clases; así como un parral con zarzo de madera.

El edificio y sus accesorios se compone de 7 piezas de material y azotéa, tres con cielos razos de lienzo; 2 piezas mas de madera, techos de teja; 1 corredor de 22 varas de largo con columnas de hierro, cocina, letrina, pozo de agua con brocal y pileta de material, porton de madera al frente, vereda de ladrillo, etc.

Me permito recomendar esta propiedad muy especialmente á los Abogados, Procuradores y demas personas que por sus profesiones ó negocios tengan necesidad una vez establecidas las autoridades de la Provincia en «La Plata» de ir á dicha Capital, ó estar presentes en esta Ciudad, pues teniendo su residencia en Quilmes que es un punto intermedio entre ambas Capitales, les seria mucho mas cómodo y rápido el trasladarse á ellas indistintamente.

El comprador dará en garantia en el acto de firmar el boleto, el 5 p o|o sobre el precio de la venta.—Por mas datos, ocúrrase á la oficina del Escribano Sr. D. Regino Letchós, en los altos de Cabildo, ó al escritorio del martillero, Bolivar núm. 46

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

JUDICIAL

De una casa en Quilmes á media cuadar de la casa municipal hácia la barranca, con tram-way á la puerta.

El domingo 15 de Abril

Á LAS 4 DE LA TARDE

Base para la venta 22.782 ps. y 43 centavos

EDICTO JUDICIAL

El Martillero Don Pedro Gimenez autorizado por el Señor Juez de primera Instancia en lo Criminal Doctor Don Francisco Ramos Mejia encargado interinamente del despacho del Doctor Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, una finca de propiedad de la Testamentaria de Don Juan Escobar, situada en el Partido de Quilmes en la calle número doce á media cuadra de la casa Municipal y cuyo pormenor es el siguiente:

Edificio: Se compone de cinco piezas de material construidas en treinta varas de largo por cinco y media de ancho, con techos de teja francesas, pisos de baldozas, reboques interiores de cal y sus correspondientes puertas. Un porton y pared corrida al frente de la calle y un galpon de madera con techa de zinc en el fondo, como tambien una letrina y un pozo de agua con pileta de material, y finalmente todo el edificio en buen estado: Terreno: Se compone de catorce varas veinte centésimos ó sean doce metros doscientos noventa y seis milímetros de frente al Norte por cuarenta á nueve varas sesenta centésimos igual á cuarenta y dos metros novecientos cincuenta y tres milímetros de fondo, equivalente y una superficie de quinientos veinte y ocho metros ciento noventa y tres milímetros cuadrados.

Su tasacion asciende á la suma de cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y tres pesos ochenta y seis centavos m|c; pero de ella se ha hecho una rebaja del veinte y cinco por ciento, siendo la base de venta las dos terceras partes de dicha tasacion, hecha la rebaja indicada. Por mas détalles ocurráse á la Secretaria de Don Estanislao Lopez Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.

Buenos Aires Febrero 3 de 1883.

Pedro Bernatel

REMATE

POR

EVARISTO SANTA MARIA

Judicial!

EN BARRACAS AL SUD

Cuartel quinto

A inmediaciones del PASO CHICO

El Domingo 8 de Abril á las 2 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Paz Dn. Elias Arauz y por falta de pago al Fisco en la Contribucion Directa, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de tres cuadras de terreno por 7 de fondo valuada la cuadra cuadrada en 6,733 $ m|c segun valuacion de la Contribucion.

Este terreno es de propiedad de Dn. Máximo Landivar; es situado frente al Este lindando por su frente calle por medio con la testamentaria de Dn. Mateo Torel y Vicente Barbosa, por el fondo al Oeste calle en medio con terreno de Tomas Garcia Zúñiga.

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

JOSÊ H. NAVARRO

Estractos de los principales perfumistas, como ser: Oriza, Pinaud, Roger y Gallen, Atkinson, Mompelas, Piver, Sowef y otros, lo mismo que agua de rosas de todos los fabricantes conocidos. A mas hay corbatas, corta-plumas finas, baritas y otros artículos.

Libreria de las Escuelas

En la misma casa se encontrarán cuadernos, libros y todo lo concerniente al ramo; y á mas novelas, historias, versos, etc.

Se venden tarjetas y se encarga de encuadernaciones.

62—65

Edicto

Juzgado de Paz de Quilmes

Por órden del Señor Juez de Paz de este Partido D. Eduardo Casares y por ejecucion seguida por D. Cárlos Romano contra D. Juan Larroyet, se procederá á la venta por el Alcalde del Cuartel 2º. D. Eleuterio Garay, el dia 1º del entrante mes á las 2 de la tarde, de un caballo parejero de propiedad del segundo, al contado y á la mas alta postura.

Quilmes, Marzo 19 de 1883

EDUARDO CASARES

61—63

Asamblea

Sociedad Italiana de Socorros Mútuos Cristóforo Colombo

Se avisa á los señores socios de esta Sociedad que la Asamblea General ordinaria del 2º trimestre, tendrá lugar el Domingo 8 de Abril próximo en la Sala de la Sociedad á las 12 del dia.—Se recomienda la asistencia de todos los socios en general, por tener que tratarse asuntos de la mayor importancia para los intereses sociales.

Quilmes, Marzo 21 de 1883.

El Secretario
Juan B. Gavazza

61—66

CAMPO PARA ARRENDAR

Se ofrece un campo de 120 cuadras de buen terreno, todo alambrado, para chacras, situado á 30 cuadras de la vía-férrea de Ferrari á la Plata, lindero con la Estancia chica de Bell, partido de Brandzen.

Ocurrir para tratar á la Estancia de Godoy en el mismo campo, y por señas al QUILMERO.

60—62

TINTORERO

El que firma ofrece sus servicios de tintoreria y limpiador de ropas, y las personas que quieran ocuparlo pueden dirijirse á la Sastreria de la Union, de D. Carlos Faccinetti, calle 13 entre 16 y 18.

Las ropas teñidas se traen los dias sábados de todas las semanas, á los domicilios de los interesados.

Juan Ricca

60—67

Terreno barato

Se ofrece en venta un lote de terreno compuesto de 25 varas de frente por 160 de fondo, situado cerca de la Atalaya vieja, al fondo de la chacra de Latham.

Se venderá por el ínfimo precio de dos mil pesos moneda corriente, al contado.

Ocurrir á la oficina del *Quilmero*.

ORDENANZA MUNICIPAL

Estraccion de arena

Se previene, que por resolucion de la fecha todo el que desee sacar arena del Rio debe munirse préviamente en Secretaria de un vale de 10 pesos que acredite su licencia; el que deberá entregar en la Estacion del tram-way á la salida.

Los infractores sufrirán una multa de 100 pesos m|c por cada carro.

Quilmes, Marzo 11 de 1883.

EDUARDO CASARES
Presidente

Roque T. Villa
Secretario

59—62

Lindo Terreno

Se vende un solar de terreno situado en este pueblo, calle 14 esquina á 7, á dos y media cuadras de la plaza principal y á media cuadra del tram-way.

Es terreno alto y con linda vista al rio, y mide 50 varas de frente por cada costado.

El que se interese ocurra á la oficina del «Quilmero».

GORDA Y BARATA

Se ha abierto un puesto en el Mercado donde se venderá la carne de vaca gorda y flor al bajo precio de 24 pesos arroba.

Se previene á las familias que gustan de comer buena carne, que en el nuevo puesto la obtendrá sin sacrificio, por este bajo precio.

Fruta! Fruta! Fruta!

En la Quinta de Doña Maria Clark se venden ricos duraznos de varias clases á cinco pesos el ciento.

Las muestras gratis.

En cantidades que pasen de 500 duraznos, se mandan á domicilio.

Aprovechen las familias aficionadas á la buena fruta que tomada fresca de los árboles no hace daño.

Ocurrir á la misma Quinta ó á Don Roberto Clark en la Estacion del Ferro-carril de Quilmes.

50—63

RENOVACION DE MARCAS

Se previene al vecindario que el plazo para la renovacion de Boletos de marcas es hasta el 31 de Marzo próximo.

Quilmes, Enero 17 de 1883.

El Avaluador

ASOCIACION RURAL

DE

AYACUCHO

Se avisa á los señores hacendados de esta Provincia que el primer domingo de Abril de 1883 tendrá lugar la primera FERIA Y EXPOSICION de esta Sociedad.

Las personas interesadas pueden ocurrir á pedir locales al Sr. Secretario D. Mariano Arau.

Ayacucho Noviembre 20 de 1882.

La Comision

Guías

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guías de frutos del pais y cereales, es con arreglo á la siguiente escala

Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 1 peso.
Por cada 200 arrobas de lana 10 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 1 peso.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos.
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 peso.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.

El Avaluador

IMPRESIONES

RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA

En la imprenta del *Quilmero* se encarga de la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografía, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.

Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc.

Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

Imprenta del Quilmero

pm.

VENDEDORES AMBULANTES

Los vendedores ambulantes y compradores de cereales que carecen de sus Patentes correspondientes, deben pesentarse á tomarlas en la oficina de Rentas del partido, donde les serán espedidas previo abono de la multa, si quieren evitar el ser capturados por las autoridades policiales y los empleados fiscales que persiguen á los que no las tomen.

Quilmes, Marzo 1º. de 1883

El Avaluador

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

BAJAS DEL JURI

Se hace saber á los contribuyentes que aun no han reclamado sus boletas dejadas en manos del Juri de reclamos, que deben ocurrir á la oficina de Rentas del partido á reclamarlas á la mayor brevedad.

Quilmes, Marzo 1º. de 1883.

El Avaluador

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Mariano Garay
Severino Fiorencio
Gregoria Rodriguez
Luis y Carlos Larraschi
Jose Arrupe

La Universal

LOREA 391 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero*.

LA UNIVERSAL—LOREA 391

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir á la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de

La Administracion